



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Visto.- Que con fecha 10 de diciembre de 2025 fue publicada en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (BOCM núm. 294) la Resolución de Alcaldía núm. 4910/2025, de 27 de noviembre de 2025, con código de validación 564YR-H3ZSU-7J3IZ por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Gestión de Participación Ciudadana, funcionario, de acceso libre, mediante el sistema de oposición, correspondiente a la OEP 2025, estando encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, clase Media, nivel de destino 24, así como la constitución de una bolsa de empleo.

Visto.- Que la convocatoria de dicho proceso selectivo fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE núm. 302, de 17 de diciembre de 2025).

Considerando.- Que el apartado 6 de las bases específicas establece lo siguiente:

"El Tribunal podrá contar con la participación de un/a observador/a en el desarrollo del procedimiento selectivo, con voz y sin voto, que actuará a título individual. Para su designación, la autoridad que nombre a los miembros del Tribunal requerirá a las organizaciones sindicales el listado de profesionales susceptibles de aquella designación. El/la observador/a deberá ser funcionario/a de carrera o personal laboral fijo, no siendo necesario que posea titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a las plazas convocadas".

Habiéndose requerido a todas las organizaciones sindicales la remisión del correspondiente listado de profesionales susceptibles de dicha designación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 21.1, letras a) y h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como **Observador Titular** del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Gestión de Participación Ciudadana, funcionario, de acceso libre, mediante el sistema de oposición, a **D. Francisco**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

DOCUMENTO
Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde -
1510085 - 04022026

IDENTIFICADORES
Fecha Decreto: 04/02/2026, Nº Decreto: 611/2026

OTROS DATOS
Código para validación: X49RF-JGAGJ-3ZKOY
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 04/02/2026
11:06

ESTADO
FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

González, y como **Observadora Suplente a Dña. Sheila Fernández**, en los términos previstos en el apartado 6 de las bases específicas del proceso selectivo (OPE 2025).

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente DECRETO en la Sede Electrónica municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos y para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE